INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIAS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021. 2022 y 2023.

Corte a 31 de octubre de 2023

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo reglamentado en el literal **e** del artículo 12 de la Ley 87 de 1993; como en el rol de evaluación y seguimiento de la Oficina de Control Interno y en el componente de Actividades de Monitoreo establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); y también, con el fin de contribuir a la mejora continua de la Gestión del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas por las áreas, como resultado de las Auditorías Internas practicadas a los procesos y a diferentes dependencias de la entidad, por parte de esta Oficina.

2. ALCANCE

Verificación del cumplimiento de las acciones de mejoramiento con corte a 31 de octubre de 2023, de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias de la entidad, producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias comprendidas entre 2016 y 2023.

3. METODOLOGÍA

Se verificó el cumplimiento de las acciones de los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las áreas de la entidad, estableciendo el estado que presentan, los cuales pueden ser: cumplidas, en término, vencidas y no formuladas; realizando las siguientes actividades:

- Verificación de los soportes de ejecución de las acciones de mejoramiento remitidos por las áreas, posterior al seguimiento efectuado a corte 30 de agosto de 2021.
- Revisión y análisis de los planes de mejoramiento, que fueron objeto de seguimiento.
- Validación por parte de los profesionales asignados para realizar el seguimiento a los avances reportados a la Oficina de Control Interno.
- Remitir respuestas a las diferentes áreas a través del gestor documental, indicando el resultado del seguimiento, una vez revisados los soportes remitidos.

4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, con corte a 31 de octubre de 2023, se encuentran vigentes cincuenta y tres (53) planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera: veinte nueve (29) corresponden a Gerencias Seccionales y veinticuatro (24) a Oficinas Nacionales.

Los planes de mejoramiento de las siguientes dependencias se encuentran cumplidos en su totalidad: las Gerencias Seccionales de Nariño, Putumayo y Vaupés; y en Oficinas Nacionales: Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, Dirección Técnica de Sanidad Animal, Grupo de Procesos Disciplinarios, Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Veterinario, Dirección Técnica de Logística, Dirección Técnica de Asuntos Nacionales, Subgerencia de Protección Fronteriza, Oficina Asesora de Planeación; así como el plan de mejoramiento conjunto entre la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y la Oficina Asesora de Planeación.

De los planes de mejoramiento vigentes, se verificaron un total 6.870 acciones de mejoramiento que corresponden a 3.477 observaciones, lo cual se presenta por vigencias, en la siguiente tabla:

AÑO	# ACCIONES DE MEJORAMIENTO	ESTADO					
		CUMPLIDAS	EN TERMINO	VENCIDAS	NO FORMULADAS		
2.016	1.169	1.139	0	29	1		
2.017	1.089	1.002	0	87	0		
2.018	2.094	1.749	1	343	1		
2.019	1.767	1.452	15	284	16		
2.020	388	304	0	84	0		
2.021	302	93	2	207	0		
2.022	44	21	22	1	0		
2.023	17	0	15	2	0		
TOTAL	6.870	5.760	55	1.037	18		

Tabla No.1: elaboración propia Oficina de Control Interno

Analizando la tabla anterior, se puede evidenciar que el 80% (827) de las acciones de mejoramiento vencidas, corresponden a las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, y que el 20% (210) restante, son de las vigencias 2021, 2022 y 2023.

Así mismo, observamos acciones de mejoramiento de más de seis años de antigüedad, reflejando un bajo nivel de auto seguimiento en las actividades suscritas, por cuanto ha transcurrido el tiempo suficiente para dar cumplimiento a las actividades propuestas, las

cuales contribuyen a subsanar las diferentes debilidades encontradas, producto de los procesos de auditoría adelantados por la Oficina de Control Interno.

4.1.1 PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS A GERENCIAS SECCIONALES

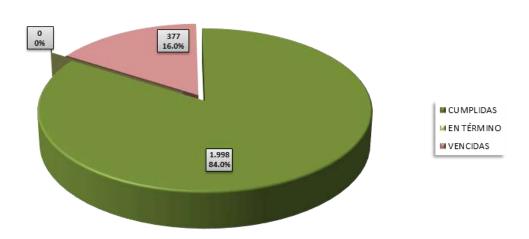
4.1.1 PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A GERENCIAS SECCIONALES OBSERVACIONES						
SECCIONAL	# OBSERVACIONES	CUMPLIDAS	EN TERMINO	VENCIDAS		
AMAZONAS	37	34	0	3		
ANTIOQUIA	158	153	0	5		
ARAUCA	25	5	0	20		
ATLANTICO	190	182	0	8		
BOLIVAR	151	135	0	16		
BOYACA	61	55	0	6		
CALDAS	143	140	0	3		
CAQUETA	40	25	0	15		
CASANARE	116	106	0	10		
CAUCA	82	65	0	17		
CESAR	99	77	0	22		
CHOCO	28	14	0	14		
CORDOBA	126	117	0	9		
CUNDINAMARCA	98	92	0	6		
GUAINIA	16	8	0	8		
GUAVIARE	50	28	0	22		
HUILA	75	72	0	3		
LA GUAJIRA	43	10	0	33		
MAGDALENA	52	32	0	20		
META	133	113	0	20		
NARIÑO	188	188	0	0		
NORTE DE SANTANDER	47	36	0	11		
PUTUMAYO	15	15	0	0		
QUINDIO	54	51	0	3		
RISARALDA	21	14	0	7		
SAN ANDRES	14	10	0	4		
SANTANDER	60	46	0	14		
SUCRE	63	34	0	29		
TOLIMA	43	21	0	22		
VALLE DEL CAUCA	53	45	0	8		
VAUPES	39	39	0	0		
VICHADA	55	36	0	19		
TOTAL	2375	1998	0	377		

Tabla No.2: elaboración propia Oficina de Control Interno

Se evidenció que, de las 2.375 observaciones, las seccionales han cumplido 1.998 que corresponden al 84.0%; 377 se encuentran vencidas, lo cual equivale al 16.0% y no tienen observaciones en término.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



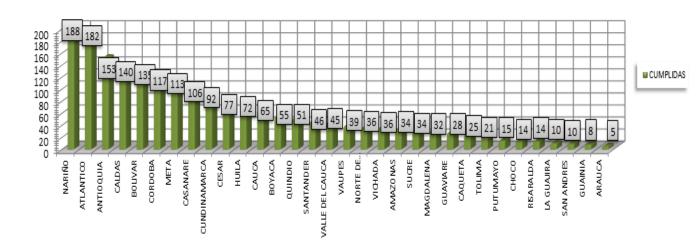


4.1.2 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES - GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las observaciones de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan:

• Cumplidas

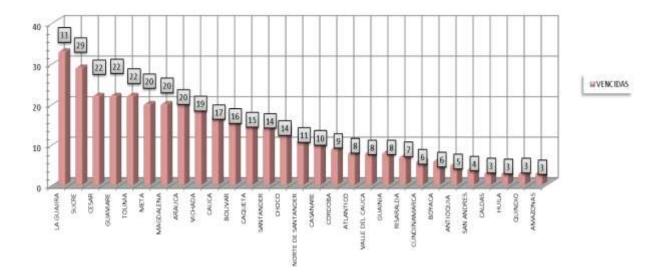
Se evidencia el cumplimiento de 1.998 observaciones, que corresponden al 84.0%; como se plasma en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se evidenciaron 337 observaciones vencidas, que corresponden al 16.0%, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de veintinueve (29) Seccionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas en el periodo de tiempo establecido.

A continuación se presenta la gráfica, que relaciona las seccionales con el número de observaciones vencidas:



4.1.3 ESTADO DE LAS ACCIONES - GERENCIAS SECCIONALES

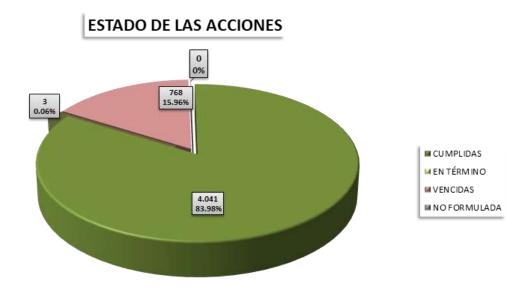
Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de los planes de mejoramiento de las seccionales, se presenta la siguiente tabla:

Acciones de Mejoramiento						
Dependencia	# de Acciones	Cumplida	En Termino	Vencida	No Formulada	
AMAZONAS	89	83	0	6	0	
ANTIOQUIA	285	278	0	7	0	
ARAUCA	55	12	0	43	0	
ATLANTICO	351	340	0	11	0	
BOLIVAR	412	368	0	44	0	
BOYACA	141	132	0	8	1	
CALDAS	272	268	0	4	0	
CAQUETA	85	60	0	25	0	
CASANARE	223	208	0	14	1	
CAUCA	158	125	0	33	0	
CESAR	179	107	0	72	0	
CHOCO	86	31	0	55	0	
CORDOBA	170	152	0	17	1	
CUNDINAMARCA	186	178	0	8	0	
GUAINIA	28	14	0	14	0	
GUAVIARE	130	92	0	38	0	
HUILA	185	166	0	19	0	
LA GUAJIRA	90	25	0	65	0	
MAGDALENA	150	109	0	41	0	
META	190	148	0	42	0	
NA RIÑO	293	293	0	0	0	
NORTE DE SANTANDER	72	61	0	11	0	
PUTUMAYO	53	53	0	0	0	
QUINDIO	105	102	0	3	0	
RISARALDA	63	51	0	12	0	
SAN ANDRES	59	46	0	13	0	
SANTANDER	154	134	0	20	0	
SUCRE	143	86	0	57	0	
TOLIMA	74	46	0	28	0	
VALLE DEL CAUCA	125	112	0	13	0	
VAUPES	68	68	0	0	0	
VICHA DA	138	93	0	45	0	
TOTAL	4812	4041	0	768	3	

Tabla No.3: elaboración propia Oficina de Control Interno

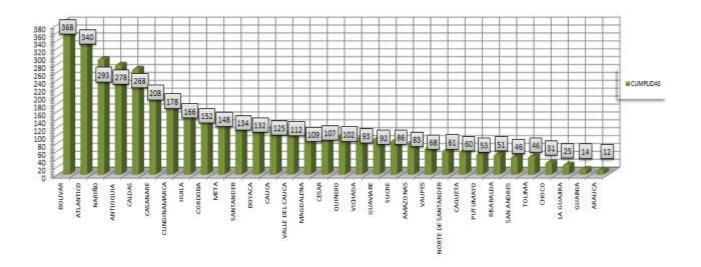
Se evidenció que, de las 4.812 acciones de mejoramiento se han cumplido 4.041 que corresponden a un 83.98%; 768 se encuentran vencidas, es decir el (15.96%), y 3 acciones que no fueron formuladas por parte de las seccionales al momento de la presentación del plan de mejoramiento, lo que equivale al 0,06%. Adicionalmente, no se encuentra ninguna observación en término.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



Cumplidas

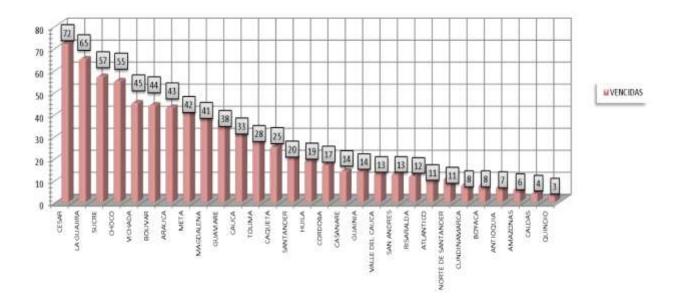
Las Seccionales tienen 4.041 acciones de mejoramiento cumplidas, equivalentes al 83.98%; la gráfica relaciona a continuación especifica la cantidad de acciones cumplidas por Seccional.



Vencidas

Se evidenciaron 768 acciones de mejoramiento vencidas en las Seccionales, que corresponden al 15.96%, cuya responsabilidad está a cargo de veintinueve (29) Seccionales, demostrando así que no se han ejecutado en su totalidad las actividades suscritas dentro de cada plan, en las fechas establecidas.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de acciones de mejoramiento vencidas por cada seccional:



4.1.3. PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS A OFICINAS NACIONALES

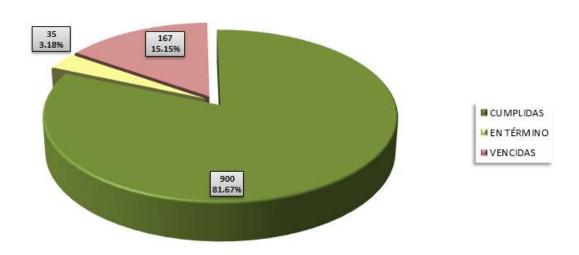
A continuación, se presenta el estado de las observaciones de los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias de oficinas nacionales:

	OBSERVACIONES				
DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	CUMPLIDAS	EN TÉRMINO	VENCIDAS	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO	6	6	0	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	21	9	12	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES	1	1	0		
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA	7	1	5	1	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	32	32	0	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	15	13	2	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS	11	7	0	4	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS	24	21	0	3	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	5	5	0	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL	19	19	0	0	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS	22	19	0	3	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	13	10	0	3	
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN	68	64	0	4	
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	25	20	0	5	
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	24	17	0	7	
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	228	215	0	13	
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	5	0	0	5	
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	33	27	0	6	
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	18	18	0	0	
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	42	38	0	4	
GRUPO DE TALENTO HUMANO	68	56	0	12	
GRUPOS DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA	7	4	0	3	
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO	20	19	0	1	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	12	7	0	5	
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	54	54	0	0	
OFICINA ASESORA JURÍDICA	31	19	6	6	
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	143	105	10	28	
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	26	17	0	9	
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	19	14	0	5	
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	1	1	0	0	
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	30	13	0	17	
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	1	1	0	0	
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	71	48	0	23	
TOTALES	1.102	900	35	167	

Tabla No.4: elaboración propia Oficina de Control Interno

Se evidenció que, del total de 1.102 observaciones, 900 se encuentran en estado CUMPLIDA, que corresponden a un 81.67%; EN TÉRMINO se encuentran 35 que representan un 3.18% y 167 se encuentran en estado VENCIDA, equivalentes al 15.15%. Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:

ESTADO DE LAS OBSERVACIONES

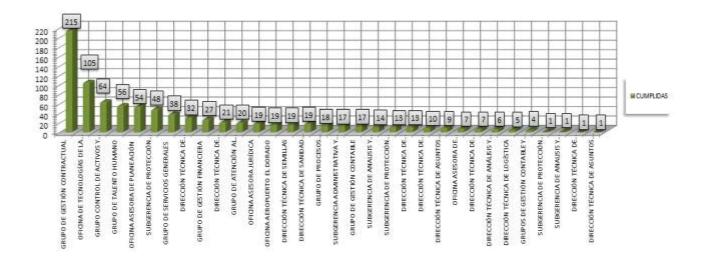


4.1.4 ESTADO DE LAS OBSERVACIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las observaciones de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados:

Cumplidas

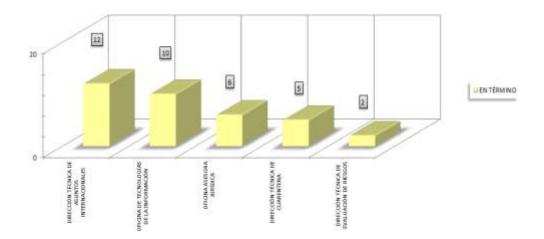
Se encontraron 900 observaciones en estado cumplidas, equivalentes al 81.67%; correspondiente a 33 dependencias auditadas, de Oficinas Nacionales, lo cual se presenta a continuación:



En término

Se encontraron en término 35 observaciones, que equivalen al 3,18%, cuya responsabilidad está a cargo de cinco (5) dependencias de Oficinas Nacionales.

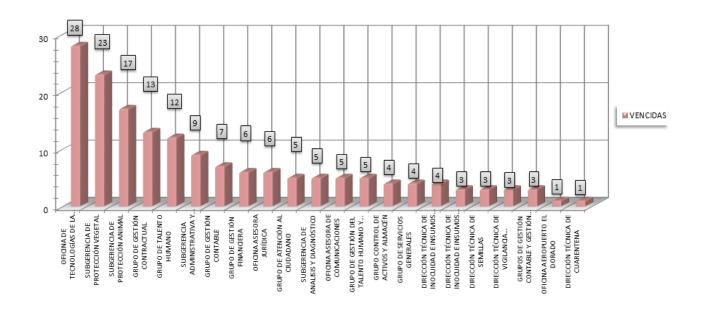
Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

Se encontraron 167 observaciones vencidas, correspondientes al 15.15%, cuya responsabilidad está a cargo de veintidós (22) dependencias de Oficinas Nacionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas, en el tiempo previsto.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica, reflejando el número de observaciones vencidas por cada dependencia de Oficinas Nacionales.



4.1.5 ESTADO DE LAS ACCIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe en términos generales los estados que presentan:

Dependencia	No. de Acciones	Cumplidas	En término	Vencidas	No formuladas
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO VETERINARIO	13	13	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	31	15	16	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASUNTOS NACIONALES	1	1	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CUARENTENA	8	1	6	1	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	55	55	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	25	23	2	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRÍCOLAS	26	19	0	7	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS VETERINARIOS	36	33	0	3	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA	15	15	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL	31	31	0	0	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEMILLAS	39	36	0	3	0
DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	17	14	0	3	0
GRUPO CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACÉN	120	114	0	6	0
GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	39	30	0	9	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	64	48	0	16	0
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	334	303	0	26	5
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	12	0	0	12	0
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	86	67	0	19	0
GRUPO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	21	21	0	0	0
GRUPO DE SERVICIOS GENERALES	78	73	0	5	0
GRUPO DE TALENTO HUMANO	150	133	0	16	1
GRUPOS DE GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FINANCIERA	12	9	0	3	0
OFICINA AEROPUERTO EL DORADO	46	44	0	2	0
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	12	7	0	5	0
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	85	85	0	0	0
OFICINA ASESORA JURÍDICA	67	41	15	11	0
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	372	313	16	34	9
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	30	21	0	9	0
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNÓSTICO	60	55	0	5	0
SUBGERENCIA DE ANALISIS Y DIAGNOSTICO/OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	4	0	0	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL	58	23	0	35	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA	7	7	0	0	0
SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL	104	65	0	39	0
TOTALES	2.058	1.719	55	269	15

Tabla No.5: elaboración propia Oficina de Control Interno

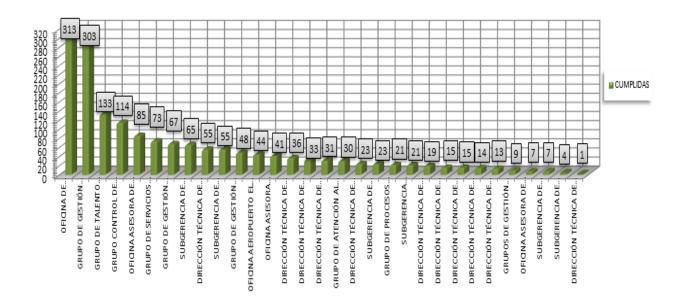
Se evidenció que, de las 2.058 acciones, se han cumplido 1.719 que corresponden a un 83.53%; en término se encuentran 55 que representan un 2.67%, 269 se encuentran vencidas, lo que equivale al 13.07% y 15 acciones que no fueron formuladas por parte de las áreas, equivalen al 0.73%.

Lo anterior se representa en la siguiente gráfica:



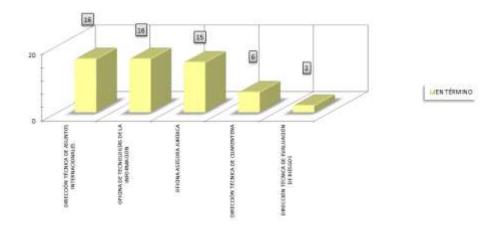
Cumplidas

Se encontraron 1.719 acciones cumplidas, equivalentes al 83,53%; para 32 dependencias, lo cual se presenta a continuación:



En término

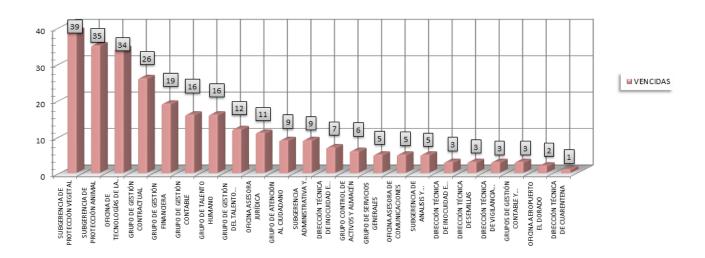
Se evidenciaron 55 acciones en término, que equivalen al 2,67%, cuya responsabilidad está a cargo de cinco (5) dependencias de Oficinas Nacionales. Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



Vencidas

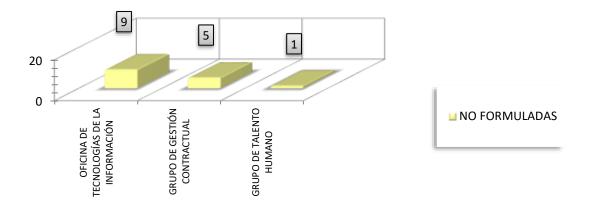
Se evidenciaron 269 acciones vencidas, correspondientes al 13,07%, cuya responsabilidad está a cargo de veintidós (22) dependencias de Oficinas Nacionales, demostrando así la no realización de la totalidad de las actividades suscritas, en el tiempo previsto.

Lo anterior se puede resumir en la siguiente gráfica:



No formuladas

Se evidenciaron 15 acciones no formuladas, que representa el 0,73%, del total de las acciones de mejoramiento, cuya responsabilidad está a cargo de tres (3) dependencias de Oficinas Nacionales, tal como se muestra a continuación:



5. SITUACIONES OBSERVADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO.

- Algunas áreas tanto de Oficinas Nacionales, como de Gerencias Seccionales, no enviaron los soportes correspondientes que den cumplimiento a las actividades suscritas en los diferentes planes de mejoramiento.
- ✓ En algunos casos, los soportes remitidos no guardaban relación con la observación y acción suscrita, impidiendo actualizar el estado de las mismas.
- ✓ Debilidad en el diligenciamiento de la forma 4-510 en las columnas de "Descripción del avance, Evidencia y porcentaje de cumplimiento" y la organización e identificación de los soportes remitidos.
- ✓ Remisión de avance a través del SISAD, sin la relación de las observaciones, acciones y vigencias a los cuales estaban remitiendo el avance, incumpliendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.
- ✓ Remisión de avance sin los soportes correspondientes para dar cumplimiento a las acciones suscritas en los diferentes planes.
- ✓ Algunos de los soportes allegados a la Oficina a través de correo electrónico o memorando no permitían su acceso o visualización.
- ✓ Carpetas compartidas en OneDrive o SharePoint identificadas como soportes, que al revisarlas se encuentran vacías.
- ✓ Algunas evidencias no corresponden al periodo de tiempo establecido en el Plan de Mejoramiento.
- ✓ Aun cuando se realizaron mesas de trabajo con las áreas que requirieron asesoría, algunas continuaron presentando debilidades en el reporte de los avances.

7. RECOMENDACIONES

Esta Oficina sugiere fortalecer la gestión y el compromiso sobre los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta lo siguiente:

- ➤ Teniendo en cuenta el alto porcentaje de acciones de mejoramiento vencidas, se recomienda a la Gerencia General que se establezcan consecuencias para los responsables de los planes de mejoramiento que no den cumplimiento en los términos pactados.
- La Oficina de Control Interno recomienda a la Gerencia General que se incluya en los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos, un compromiso relacionado con el cumplimiento oportuno de los planes de mejoramiento a su cargo.
- Se recomienda que desde la Gerencia General se designe un enlace que tenga a cargo el monitoreo sobre la gestión de los planes de mejoramiento para asegurar su cumplimiento.
- Feniendo en cuenta el literal e del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, la Oficina de Control Interno determinará las dependencias que pese a las comunicaciones remitidas alertando sobre el incumplimiento de las acciones vencidas, no hayan atendido dicha solicitud y por ende continúan con un alto número de acciones vencidas y se correrá traslado al grupo de procesos disciplinarios para lo de su competencia.

La Oficina de Control Interno a través de las actividades de seguimiento, seguirá monitoreando la gestión de los planes de mejoramiento del Instituto e informando a su despacho el resultado, con el fin de que se tomen las medidas oportunas para el efectivo cumplimiento de los mismos y por ende el mejoramiento de los procesos y procedimientos de la entidad.

Atentamente,

JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ronald Raúl Simbaqueba Cortés Aranza Rocío Vargas Solano Liliam Ivonne Bobadilla Torres Aprobado por: Juan Fernando Palacio Ortiz Fecha de Aprobación: 29/12/2023